

SENADOR DEL PAN
POR CHIHUAHUA

Cuando la obra pública se encarece, la verdad se esconde

En México, los grandes proyectos públicos siempre parecen empezar igual: un presupuesto “estimado”, aplausos oficiales y, al final, un costo mucho mayor al prometido. Cuando alguien pregunta por qué, la respuesta suele ser la misma: la información está clasificada, el expediente no se puede consultar o la auditoría vendrá... algún día. Ese “algún día” casi siempre llega demasiado tarde.

Desde que Morena llegó al poder, las obras emblemáticas del país no solo han acumulado sobrecostos; también siguen un patrón inquietante de opacidad. Lo que se anuncia con un monto al final cuesta mucho más. Sólo hay dos explicaciones posibles: o se plantearon mal desde el inicio, o el presupuesto se ‘infló’ durante la obra, y se aprovechó la falta de vigilancia. En cualquiera de los dos casos, el daño es real y tangible: es dinero público que desaparece y son decisiones

que dejan huella en la vida de la gente.

Los ejemplos saltan a la vista: el Tren Maya, Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Miles de millones de pesos ejercidos con modificaciones constantes de contratos, ampliaciones presupuestales y una fragmentación deliberada de la información. No es una acusación partidista. Lo documenta la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que hoy revisa cuando el dinero ya se gastó y cuando, en muchos casos, el daño ya es irreversible. Fiscalizar tarde, en los hechos, equivale a no fiscalizar.

A este esquema se suma otro problema igual de delicado: cuando ocurren fallas graves o accidentes, la reacción oficial es minimizar los hechos y cerrar la puerta a una revisión profunda. El reciente descarrilamiento del Tren Interoceánico no solo expuso riesgos técnicos; volvió a evidenciar un modelo de construcción sin controles efectivos y sin rendición de cuentas en tiempo real.

Por eso en el Senado presentamos dos iniciativas complementarias, una constitucional y otra legal, orientadas a cerrar esas grietas. La primera establece un principio básico: ninguna información relacionada con el uso de recursos públicos puede reservarse, sin excepciones ni pretextos. El dinero del pueblo no admite zonas oscuras.

La segunda lleva ese principio a la práctica: fiscalización en tiempo real de las obras públicas, durante su ejecución, sin permisos discrecionales ni bloqueos políticos. Que la ASF pueda intervenir de inmediato ante indicios de corrupción, sobrecostos injustificados o fallas graves.

Las obras no fracasan solas. Fracasan cuando son construidas sin controles y se defienden con silencios. Corregir ese modelo no es una opción ideológica; es una responsabilidad pública impostergable.



“Desde que Morena llegó al poder, las obras emblemáticas del país no sólo han acumulado sobrecostos, también siguen un patrón inquietante de opacidad”